



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

ORDENANZA N° 261/2025

TEMA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DELEGACIONES DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DELEGACIÓN ESQUEL (COLPSICH) EN LA "JORNADA 40 AÑOS DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CHUBUT"

VISTO: La solicitud presentada por la Comisión Directiva y Delegaciones del Colegio de Psicólogos de la Provincia del Chubut Delegación Esquel (COLPSICH); la Ordenanza N° 09/02 y su modificatoria N° 12/14; (Expte. 296/25) y;

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Psicólogos de la Provincia del Chubut celebra 40 años de trayectoria institucional, en el marco de la ley provincial que regula el ejercicio profesional y crea el Colegio como persona jurídica pública no estatal, fortaleciendo la defensa del ejercicio profesional y la jerarquización de la disciplina en todo el territorio provincial.

Que, en este marco, el sábado 15 de noviembre de 2025 se llevará a cabo la jornada "Logros y desafíos de la Psicología en el territorio chubutense: debates actuales a 40 años de la Ley del Ejercicio Profesional", en la Extensión Áulica de Puerto Madryn de la Universidad del Chubut, con la coordinación de la Lic. Maura Rojas, la Dra. Marcela Inés Freytes Frey y la Lic. Vanesa Marín, presidenta del Colegio de Psicólogos del Chubut.

Que, dicha jornada constituye un espacio académico, social y comunitario de reflexión sobre la historia, los avances y los desafíos de la psicología como práctica profesional, abordando temas vinculados a la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, la jerarquización profesional, la interdisciplina y el compromiso ético con la salud colectiva.

Que, la organización de la jornada cuenta con delegaciones en Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia y Esquel, lo que fundamenta el interés de esta Municipalidad en acompañar una instancia formativa y conmemorativa de alcance provincial que involucra a profesionales locales.

Que, la Ordenanza 09/02 y su modificatoria 12/14 prevén la figura de Interés Municipal para actividades que aporten una contribución positiva a la cultura, educación y



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año del quincuagésimo Aniversario de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco".

"Año del centenario de la Asociación Sirio Libanesa de Esquel".

desarrollo de la comunidad, una vez evaluados los antecedentes de la institución organizadora.

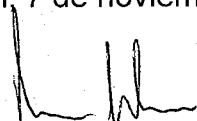
Que, la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes emitió despacho favorable.

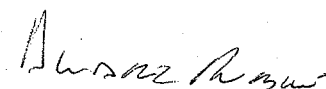
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

ART. 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal la participación de la Comisión Directiva y Delegaciones del Colegio de Psicólogos de la Provincia del Chubut Delegación Esquel (COLPSICH) en la "Jornada 40 años del Colegio de Psicólogos de Chubut: Defendiendo el ejercicio profesional y la jerarquización de psicólogas y psicólogos de Chubut", a realizarse el sábado 15 de noviembre de 2025 en la ciudad de Puerto Madryn.

ART. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.
Esquel, 7 de noviembre de 2025.

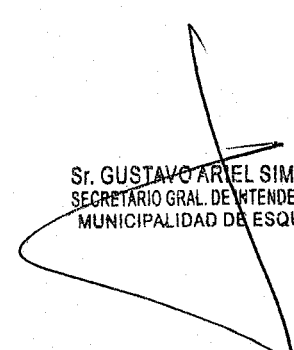

Dr. Mariano Palma
Secretario Legislativo
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel


Héctor Rubén Álvarez
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 15° Sesión Ordinaria del 2025, bajo Acta N° 19/2025, registrada como Ordenanza N° 261/2025.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA GENERAL DE INTENDENCIA: 13 de noviembre de 2025.


Sr. GUSTAVO ARIEL SIMIELI
SECRETARIO GRAL. DE INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL


Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel